

CUDAP: EXP-UNC: 0056752-2017

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía, por la cual solicita la designación de los estudiantes Rosario Domínguez, Alfonsina Santolalla, Federico Uanini, Facundo Moine, Constanza Filloy, Marcos Fabián Polisená y Federico Rojo como Ayudantes Alumnos para el curso de nivelación 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela por unanimidad aprobó dicho pedido.

Que Secretaría Académica informa que el período de designación es a partir del 1 de diciembre de 2017.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR como Ayudantes Alumnos por concurso para el Curso de Nivelación 2018 de la Escuela de Filosofía, a los siguientes estudiantes a partir del 01 de diciembre de 2017 por el término de un año: Rosario Domínguez, Alfonsina Santolalla, Federico Uanini, Facundo Moine, Constanza Filloy, Marcos Fabián Polisená y Federico Rojo.

ARTÍCULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.


ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **516**
JC



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.